

4
a los señores don Juan de Guzman y Narvaez
Gobernador de este partido de cien mil
Vellan de medio año de salario de tal
Gobernador que tiene de sueldo y sus
mejores a las Indias a pedir y una carta
privada que es a veru de este conueto
de mar de don Pedro de Salles por el
la de tierra de tonto no ay representes
de Me fudo que este se paja por a gunos
dixeron de la que de dinero que de
presente tiene el caudal de los quidos de
esta villa pretado y se le buelvan
para el empleo de trigo que a el
hacer para la Cochis de este presente
año que es para lo que tiene y reservado
de caudal con lo que no se le haren
agravos a los que adposito en sacrosita
cantidad y de mas de los cien mil de
de la que de veinte y quatro reales para el
de la de don Pedro de Salles
que de los son de veinte y
quatro y para ello se despache
libran en la forma para
el mayordomo de los quidos
estando en este estado en
este caudal de don Pedro
y años canovas a los
mayores y asi funde con
conueto de comun voto y

